

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ENTORNOS EDUCATIVOS. EL EMPLEO DE NTIC EN EL APRENDIZAJE EN SALUD

Martín De Lellis*, **Cecilia Calzetta****, **Tamara Gómez*****

SÍNTESIS: Tras una breve referencia al problema de la exclusión juvenil del sistema educativo, se exponen en este artículo los lineamientos generales de un proyecto integral orientado a promover entornos educativos y comportamientos favorables para la salud, que se lleva a cabo desde el ámbito de extensión universitaria y con acuerdo institucional para su implementación en dos escuelas de nivel medio emplazadas en la región metropolitana contigua a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dicho proyecto se desarrolla específicamente el empleo de nuevas tecnologías de comunicación e información (NTIC), orientado a promover conocimientos y hábitos de promoción de la salud, informándose los siguientes resultados: a) mayor integración e interés de los jóvenes hacia las tareas curriculares y extracurriculares relativas a la promoción de la salud; b) generación y sostenimiento de redes sociales que otorgan pertenencia y refuerzan el vínculo con la institución; c) incremento de habilidades relacionadas con el uso de la información a través de tecnologías altamente demandadas en el mundo laboral; d) empleo responsable de la tecnología mediante reglas consensuadas de uso, y e) mitigación del impacto de la brecha tecnológica y su relación con la calidad educativa, al facilitar el acceso más universal a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Finalmente, se formulan reflexiones en torno al carácter innovador de la experiencia y a la sustentabilidad que adquiere el empleo de materiales educativos apoyados en las nuevas tecnologías de comunicación e información en las instituciones educativas mediante actividades orientadas a promover la participación y el aprendizaje juvenil en temáticas prioritarias de salud.

Palabras clave: promoción de salud; educación; nuevas tecnologías; NTIC.

* Profesor Titular Regular en la Cátedra Salud Pública y Salud Mental I de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.

** Auxiliar Docente en la Cátedra Salud Pública y Salud Mental I de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.

*** Auxiliar Docente en la Cátedra Salud Pública y Salud Mental I de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ENTORNOS EDUCATIVOS. EL EMPLEO DE NTIC EN EL APRENDIZAJE EN SALUD

SÍNTESE: Após uma breve referência ao problema da exclusão juvenil do sistema educativo, expõem-se neste artigo os lineamentos gerais de um projeto integral orientado a promover ambientes educativos e comportamentos favoráveis para a saúde, que se leva a cabo no âmbito de extensão universitária e com acordo institucional para sua implementação em duas escolas de nível médio situadas na região metropolitana contígua à Cidade Autônoma de Buenos Aires.

Neste projeto desenvolve-se especificamente o emprego de novas tecnologias de comunicação e informação (NTIC), orientado a promover conhecimentos e hábitos de promoção da saúde, informando-se os seguintes resultados: A) maior integração e interesse dos jovens às tarefas curriculares e extracurriculares relativas à promoção da saúde; b) geração e sustento de redes sociais que outorgam pertença e reforçam o vínculo com a instituição; c) incremento de habilidades relacionadas com o uso da informação através de tecnologias altamente demandadas no mundo do trabalho; d) emprego responsável da tecnologia mediante regras de uso estabelecidas em comum, e e) mitigação do impacto da brecha tecnológica e sua relação com a qualidade educativa ao facilitar o acesso mais universal às novas tecnologias de informação e comunicação.

Finalmente, formulam-se reflexões sobre o caráter inovador da experiência e a sustentabilidade que adquire o emprego de materiais educativos apoiados nas novas tecnologias de comunicação e informação nas instituições educativas, mediante atividades orientadas a promover a participação e a aprendizagem juvenil em temáticas prioritárias de saúde.

Palavras-chave: promoção de saúde; educação; novas tecnologias; NTIC.

HEALTH PROMOTION IN EDUCATIONAL ENVIRONMENTS. NICT'S EMPLOYMENT IN HEALTH LEARNING

ABSTRACT: After a brief reference to the juvenile exclusion of the educational system problem, in this article are exposed the general limits of an integral project orientated to promoting educational environments and favorable behaviors for the health, which are carried out from the extensive university area and with the institutional agreement for its implementation in two schools of average level located in the metropolitan region contiguous to the Autonomous City of Buenos Aires.

In the above mentioned project the employment of new information and communication technologies (NICT) are specifically developed, orientated to promoting knowledge and habits of promotion of the health, with the following results obtained: a) Major integration and interest of young people to the curricular tasks and extracurricular relative to the promotion of the health; b) generation and maintenance of social networks that grant belonging and reinforce the link with the institution; c) Increase of skills related to the use of the information across highly demanded technologies in the labor world; d) responsible employment for technologies by agreed rules of use, and e) mitigation of the impact of the technological gap and its relation with the educational quality on having facilitated the most universal access to the new information and communication technologies.

Finally, reflections are formulated concerning to the innovative character of the experience and to the sustainability that acquires the employment of educational materials supported on the new information and communication technologies in educational institutions through activities orientated to promoting the participation and the juvenile learning in health priority matters.

Keywords: promotion of health; education; new technologies; NICT.

1. INTRODUCCIÓN

A raíz de profundos procesos de reforma estructural vinculados con la crisis económica de los años de 1990, sobrevino, como problemática central en Argentina, el fenómeno de la exclusión social. Este se asienta no solo en el empobrecimiento de la mayoría de la población, sino también en las alteraciones negativas en los sectores del trabajo y la educación, los que tradicionalmente han sido los principales garantes de la inclusión social.

Según los informes sociales realizados en el país, los jóvenes sufrieron más que cualquier otro grupo el impacto de fenómenos como la pobreza, la indigencia y la inserción laboral precaria; los cuales incidieron en la expulsión de segmentos sociales de bajos recursos del sistema educativo (ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, 2005).

En materia educativa, ello se percibió a través de las siguientes manifestaciones:

- El crecimiento considerable de la repitencia y la deserción escolar, afectando la inclusión de un gran porcentaje de la población juvenil.
- El incremento de la brecha en la calidad educativa y, de manera específica, en la desigualdad de acceso a las innovaciones tecnológicas virtuales y a la información necesaria para desenvolverse en el espacio social.
- La desconexión entre la educación formal y el mundo laboral, como consecuencia de la transformación del modelo de desarrollo económico y el impacto de nuevos procesos tecnológicos ocurrido en las últimas décadas.
- La estigmatización de los jóvenes excluidos del sistema educativo formal, lo que cercena la planificación y puesta en práctica de acciones que tengan la finalidad de restituir sus derechos, claramente relegados.

Todos estos factores han contribuido a que los adolescentes experimenten a menudo la depresión de expectativas, conformismo y una visión fatalista del futuro:

Los excluidos tienden a tener conductas desordenadas, incoherentes, incapaces de proyectarse en una estrategia con objetivos a mediano y largo plazo. Las condiciones de vida de la exclusión hacen estragos en el proceso de construcción de subjetividad de los jóvenes (TENTI FANFANI, 2011, p. 43).

De allí que el tema de la inclusión social y educativa y las estrategias para revertir los procesos excluyentes, cobren tanta relevancia, así como la sistematización de experiencias que contribuyan a este fin (DE LELLIS y otros, 2014).

2. UNA RESPUESTA INNOVADORA E INCLUSIVA: ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

La intervención de promoción de salud a desarrollar en este trabajo se rige bajo los lineamientos de la estrategia conocida como Escuelas Promotoras de Salud (EPS).

178

La iniciativa de EPS es una estrategia mundial, impulsada por la OMS y la OPS, que tiene la finalidad de hacer efectivo el derecho a la salud en el ámbito educativo y formar futuras generaciones que dispongan del conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para promover y cuidar su salud, la de su familia y comunidad, así como de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo y convivencia saludables (OPS, 2003).

Dicha estrategia parte de una visión integral y multidisciplinaria del ser humano, que considera a las personas en su contexto familiar, comunitario y ambiental-social; promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud y la prevención de conductas de riesgo, así como la protección y mejora del entorno en que se despliega la vida comunitaria.

Plantea que es solo por medio de la integración y la inclusión social que el vínculo entre derechos y salud positiva se hace efectivo, y a través de modalidades de participación que contribuyan a crear condiciones para la convivencia, la no-discriminación, la promoción de relaciones armónicas entre los géneros y la resolución de conflictos a través del diálogo¹.

¹ Proyecto de extensión universitaria Escuelas Promotoras de Salud, de la cátedra Salud Pública y Salud Mental I, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Aprobado por Res. n.º 1324/06.

Respecto de los adolescentes, se propicia que estos adquieran los saberes, destrezas y habilidades necesarios para vivir y convivir saludablemente respetando sus derechos y los de otros actores de la comunidad educativa.

El referido programa se desarrolla en dos instituciones escolares² de Argentina, cuya selección obedece a los siguientes fundamentos básicos:

- a) La escuela representa uno de los ámbitos de mayor pertenencia de los adolescentes, por lo cual se pueden establecer allí planes de trabajo a mediano y largo plazo.
- b) Resulta posible nuclear en las acciones a actores de un mismo ámbito territorial, ya que se trascienden las fronteras de la institución escolar para extenderse a otros escenarios donde transcurre la vida cotidiana de los sujetos.

Durante cada ciclo académico, el programa de extensión se articula con el dictado de la materia de pregrado Salud Pública y Salud Mental, de la carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Allí los alumnos tienen la oportunidad de realizar acciones de apoyo técnico y difusión del proyecto, con la supervisión de voluntarios graduados y docentes experimentados. De esta manera, se facilita un trabajo integrado y guiado que puede ser expuesto a la vez como un ejemplo cabal de lo que significa una actividad pedagógica planificada en el campo de la salud pública (DE LELLIS y otros, 2009).

Del conjunto de estrategias y acciones desarrolladas en el programa y referidas en anteriores trabajos (DE LELLIS y otros, 2009), nos detendremos en aquellas que descansan en el uso de la tecnología digital y las redes sociales al servicio de la promoción de la salud y la prevención de problemáticas de salud mental, dada la relevancia que tiene esta estrategia como medio para potenciar iniciativas que permitan lograr adhesión, motivación y participación de los jóvenes.

3. USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

Resulta incuestionable el desarrollo sin precedentes y la influencia que ha ejercido, desde fines del siglo pasado, la incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación en todos los aspectos de nuestra vida, tanto pública como privada. Dentro de este marco histórico de ininterrumpido avan-

² Escuela Media 9 y ESB 14 de San Isidro, y Escuela Normal Superior Próspero G. Alemandri, del municipio de Avellaneda.

ce y diseminación social, se destacan las denominadas nuevas tecnologías de comunicación e información (NTCI), que permiten establecer y promover un incommensurable flujo de información entre usuarios de todo el mundo.

Bajo la denominación de NTCI se agrupa a todas las técnicas, dispositivos y elementos utilizados en el tratamiento y transmisión de la información, entre los cuales se destacan particularmente la informática, las redes de redes o autopistas virtuales (internet) y las telecomunicaciones, las cuales van alcanzando de forma progresiva una difusión masiva en la vida cotidiana y en los entornos educativos de una proporción considerable de la humanidad.

Son numerosas las investigaciones llevadas a cabo con el fin de esclarecer los impactos de las NTCI en el proceso y la dinámica de elaboración y transmisión del conocimiento. Sin embargo, los efectos que ocasiona su empleo sobre la calidad de vida de los jóvenes quedan con frecuencia excluidos de la agenda científica, tal vez porque los jóvenes se convierten con celeridad en diestros usuarios de los elementos tecnológicos, superando ampliamente los tiempos de comprensión y acceso al dominio de los conocimientos de parte de los usuarios adultos (FELIU, GIL-JUÁREZ y VITORES, 2010).

180

En un informe de Canós y Ramón (2006) se describen las cuestiones más relevantes en relación a la incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo: los autores destacan una mayor interacción y colaboración entre estudiantes y profesores, lo que permite disponer de más frecuentes y potentes formas de retroacción en los patrones de comunicación.

En cuanto a las ventajas del empleo de las nuevas tecnologías, Navarro y Alberdi (2004) destacan:

- a) Acceso de los estudiantes a un abanico ilimitado de recursos educativos.
- b) Veloz acceso a una gran cantidad de información en tiempo real.
- c) Flexibilidad en los tiempos y espacios dedicados al aprendizaje.
- d) Adopción de métodos pedagógicos más innovadores, interactivos y adaptados para diferentes tipos de estudiantes.
- e) Interactividad entre el profesor, el alumno, la tecnología y los contenidos del proceso de enseñanza / aprendizaje.

Un informe producido por el Ministerio de Educación de la Nación (2010) denominado «Los adolescentes y las redes sociales» concluyó que la

mayoría de quienes utilizan las redes sociales son jóvenes: el 80% de todos los usuarios del mundo tienen entre 12 y 30 años, y en relación a la frecuencia de su uso se puede decir que el 50% de los jóvenes visita la red día por medio, el 30% a diario y un 20% la visita una vez a la semana. Asimismo, cabe señalar que el incremento de la utilización de internet en los últimos años se plantea a partir del empleo de la llamada web 2.0, que presentó un nuevo uso de internet, dado que además de facilitar el hallazgo de datos posibilita que se pueda realizar producción e intercambio de contenidos ponderados como significativos por y entre los usuarios.

En una investigación realizada por los autores sobre una muestra de alumnos de escuelas del nivel medio emplazadas en el conurbano bonaerense, se obtuvieron resultados con relación a las diferentes herramientas tecnológicas y juegos interactivos de base virtual. Internet fue la herramienta tecnológica de base digital que mayor interés despertó entre los alumnos: el 92,5% (339) dicen tener bastante o mucho interés; en segundo lugar, los estudiantes manifestaron tener bastante o mucho interés en el teléfono celular (77,9%; 279), mientras que por la computadora y la televisión hubo un interés del 61% (224). Finalmente, por los videojuegos y otros juegos digitales manifestaron un interés del 42,1% (154) y el 38,7% (142) respectivamente (DE LELLIS y otros, 2014).

Por otra parte, si bien existe abundante información disponible sobre el efecto de las redes sociales vinculares en la protección de la salud y el aumento del bienestar subjetivo (SLUZKI, 1996), existe un escaso tratamiento de la influencia que ejercen las modalidades de participación juvenil a través del acceso a nuevas tecnologías sobre la configuración y la eficacia de las redes sociales.

Debido a todas estas consideraciones, y dado el cúmulo de evidencias en relación con la utilización y/o motivación que despiertan las redes sociales por parte de los jóvenes y de los adultos que ubican a este medio de comunicación como una herramienta de intercambio de conocimientos de una potencialidad incalculable, se realizó en el marco del programa de extensión universitaria un perfil de Facebook denominado «Escuelas Promotoras de Salud», construido por parte del equipo técnico a partir de los intereses de los alumnos, padres y docentes de las instituciones escolares participantes.

3.1 OBJETIVOS

El objetivo propuesto fue específicamente la creación, en forma participativa con la comunidad educativa, de una página web y de un perfil

en una red social, con la finalidad de promover la salud mental en los jóvenes y sus adultos de referencia.

Más específicamente, esta actividad se ha realizado con el objeto de fomentar la integración de equipos de trabajo conformados por alumnos y docentes, con la finalidad de difundir los contenidos de salud mental y promoción de la salud, focalizándose sobre las áreas temáticas específicas de sexualidad, convivencia, participación y proyecto de vida.

3.2 ENCUADRE METODOLÓGICO

La utilización de la red social a través del perfil señalado permitió el establecimiento de un diálogo fluido entre diferentes actores, tanto internos como externos a la comunidad educativa; difundir las actividades que se llevan adelante en la institución, y transmitir conocimientos, opiniones y/o artículos en relación a la salud.

Anexado a esta red virtual, también puede accederse a un grupo, en el que todos los mensajes que se envían les llegan a todos los miembros que se hayan unido.

182

En relación a la conformación de una página web, durante el año 2013 se trabajó en el diseño y elaboración de material educativo bajo dicho formato en el marco del Programa de Voluntariado Universitario, en la convocatoria realizada de forma coordinada con el programa del Gobierno nacional denominado Conectar Igualdad, cuyo objetivo es hacer efectiva y provechosa la utilización de las nuevas tecnologías en las escuelas mediante una política de facilitar al alumnado del nivel medio el acceso a los dispositivos tecnológicos (*netbooks*), pero también generar instancias de capacitación que permitan hacer más efectivo su empleo.

El material educativo de base digital generado por el proyecto es destinado a los diferentes actores que estudian y trabajan en la institución (alumnos, docentes, preceptores, padres y directivos), pero también se procura lograr el acceso de otros miembros de la comunidad global, ya que dicho soporte permite el acceso a todo usuario de redes virtuales interesado en las temáticas trabajadas.

Para la construcción de la página web, se han tenido en cuenta las necesidades y características de cada destinatario, quienes poseen un espacio propio de acceso a la información: por ejemplo, el espacio destinado a los alumnos adolescentes presenta como contenido juegos interactivos y

espacios de reflexión acordes a su edad, a diferencia del espacio destinado a adultos (docentes, directivos, preceptores y padres), que es construido a partir de herramientas que facilitan el trabajo de las temáticas destinadas a los adolescentes, en el espacio de la escuela o del hogar, según el caso.

La metodología empleada por el equipo técnico del programa EPS, para poder elaborar la página web en forma participativa, consistió en:

- La realización de *jornadas* con la participación específica de los actores involucrados (alumnos, docentes y padres), con el objetivo de relevar información sobre las necesidades, dudas, gustos e intereses de cada grupo en relación a temáticas de salud mental expresadas por los participantes, tales como prevención del acoso y la violencia escolar; abuso de poder y discriminación; falta de motivación y/o interés en las actividades cotidianas; problemas asociados a la baja autoestima; relaciones familiares conflictivas; incertidumbre con relación a la identidad de género u orientación sexual, y consumo problemático de sustancias.
- La *sistematización* de dicha información, para poder establecer grupos de trabajo en torno a cada temática prioritaria en salud mental trabajadas en dichas jornadas.
- Un intenso trabajo de *producción* de contenidos, y la inclusión de las demandas planteadas en relación a tópicos convencionales que facilitan el abordaje desde una perspectiva centrada en la promoción de la salud (sexualidad sana y responsable, participación, convivencia, resolución de conflictos, proyecto de vida).
- Diseño de una variada gama de *metodologías* pedagógicas para lograr que tales conocimientos sean accesibles y posean un formato interactivo e interesante para los tres actores, comprendiendo juegos de educación digitales para la salud; diferentes *software* que produzcan un intercambio interactivo entre el programa y el usuario, y plataformas que propicien el establecimiento de técnicas participativas en el ámbito del aula, tales como cine debate y grupos virtuales de discusión.

Por medio del empleo de esta tecnología, fue posible crear un espacio virtual en el cual todos los actores de la institución se encuentran integrados en un ámbito común en el que pueden intercambiar comentarios, ideas y/o documentos que propicien la buena convivencia y la adopción de hábitos saludables entre los miembros de la escuela.

3.3 RESULTADOS

El rol de los miembros del programa ha sido el de ofrecer asistencia técnica a los integrantes de la comunidad educativa para la preparación de material de educación para la salud, con base en soporte informático, e incorporar las tecnologías virtuales a la labor de la institución educativa (*blog*, página web) y mediante el desarrollo de las redes sociales y comunidades virtuales.

Merced a la coordinación e implementación de estos productos de base virtual a cargo del equipo técnico, la institución educativa no solo ha logrado establecer una comunicación fluida de aquellos implicados en las acciones realizadas, sino también la generación de intercambios, debates y reflexión en forma interactiva, sobre temáticas relacionadas con la salud mental.

Esta conjugación en un mismo espacio virtual de integrantes de ambos colectivos es prácticamente inédita, ya que si bien todos concurren al mismo ambiente físico, cada uno cumple horarios y obligaciones diferentes, lo que tiene como consecuencia la dificultad en el establecimiento de instancias comunes de interacción.

184

Respecto de la cobertura que produjo la utilización de esta red, desde el mes de setiembre de 2011 hasta la actualidad se ha consignado la participación de 323 miembros adheridos al perfil y grupo de Facebook (entre personas e instituciones).

En cuanto al tipo de personas relacionadas a esta red podemos identificar:

- a) Alumnos pertenecientes a la escuela.
- b) Profesionales de salud y de otras ramas, como por ejemplo trabajadores sociales y abogados.
- c) Personas vinculadas a la expresión artística que se desempeñan en instituciones emplazadas en el municipio de Avellaneda.
- d) Alumnos de universidades.

Si nos centramos en el tipo de instituciones vinculadas a la red, podemos enumerar los siguientes: efectores de salud, instituciones educativas, funcionarios de la Secretaría de Salud de Avellaneda, organizaciones civiles, miembros de programas de inclusión social y educativos, el centro de estudiantes de la institución educativa involucrada, exalumnos de la misma, grupos de profesionales del área de salud, sociedades de fomento y asociaciones que trabajan en temáticas ligadas a la promoción de la salud.

El área geográfica involucrada –por el lugar de residencia de quienes se han sumado a la red– comprende a municipios vecinos a aquel donde se halla emplazado el proyecto (por ejemplo, Avellaneda), otros municipios de la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincias del interior (San Juan, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero) y otros países latinoamericanos.

La potencialidad de las herramientas informáticas para favorecer procesos innovadores de aprendizaje e integración juvenil y ofrecer una respuesta más adecuada a las problemáticas de este grupo etario se refleja en los siguientes resultados:

- Ha promovido una mayor integración de los jóvenes a las tareas curriculares y extracurriculares que ofrece la escuela secundaria, al despertar el interés en aspectos relativos a la promoción de la salud y prevención de problemáticas específicas de salud mental. A través del desarrollo y empleo de estos dispositivos pedagógicos en formato virtual, se propició el establecimiento de diferentes espacios de participación de los jóvenes, quienes se conformaron como líderes multiplicadores de los conocimientos creados en conjunto con el equipo extensionista de la universidad, los cuales lograron transferir activamente a sus pares. Un ejemplo de este resultado es la conformación de un grupo de jóvenes que diseñaron un diario virtual, que se anexó a la página web, y en el cual expresaron sus intereses, opiniones y percepciones sobre las temáticas de salud, que a su criterio son las más relevantes para trabajar en la adolescencia.
- Representa una tecnología sumamente indicada para alinearla con los contenidos sustantivos del proyecto mencionado, cuyo asiento institucional son las escuelas de nivel medio, al propiciar una cultura de la salud y no de una mera atención de la enfermedad. Esto se expresa, por ejemplo, en las actividades descriptas en el punto anterior, pues los contenidos desarrollados por los jóvenes alumnos de la escuela se han podido difundir no solo en su propia institución sino también en otras escuelas, dentro y fuera de su comunidad territorial de referencia, ya que la herramienta virtual permite el acceso global de todo lo producido por los propios alumnos.
- Genera redes sociales de inclusión que dan pertenencia y refuerzan el vínculo entre pares y con otros miembros de la comunidad educativa. A partir de la utilización de nuevas tecnologías, se han reforzado redes vinculares entre alumnos,

docentes, preceptores, directivos y familias. Por otra parte, se han fortalecido lazos institucionales entre la escuela y otras organizaciones de la comunidad (hospital, centros de salud, programas sociales y otras instituciones educativas), ya que ha permitido la comunicación permanente y el intercambio de recursos entre sus referentes. Las nuevas vinculaciones creadas por medio de estas herramientas, por ejemplo, han facilitado el encuentro y la reflexión acerca de la buena convivencia escolar. Por último, se ha consolidado el lazo entre la institución educativa y el programa Escuelas Promotoras de Salud, desarrollado en el ámbito universitario por la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

- Potencia habilidades relacionadas con el uso de la información a través de tecnologías digitales que hoy son muy demandadas en el ámbito laboral. Ello se promueve a través de dos vías: a) al brindar un espacio de concentración de información organizada, donde los jóvenes pueden acceder a datos en relación a la oferta de formación de nivel superior –universidades y terciarios, carreras universitarias y programas estudiantiles–, y b) en cuanto a las oportunidades de inserción laboral, pues se encuentra acceso directo a agencias que ofertan puestos de trabajo y modelos de *currículum vitae*. Ambos apartados orientan a los alumnos pronto a graduarse de la escuela secundaria, ya que para la construcción del proyecto de vida es necesario servirse de un abanico de opciones de forma organizada, y lograr así elegir o comenzar a pensar en el futuro laboral y/o educacional. Cabe destacar que toda esta información también se acompaña con material educativo acerca de qué significa un *proyecto de vida*, no solo orientado hacia los adolescentes sino también hacia los adultos responsables que cumplen el rol de orientadores en esta etapa tan significativa.
- Promueve un empleo responsable de la tecnología mediante reglas de uso que resulta muy importante transferir a otros espacios de relación. En este sentido, el material educativo que contiene la página web fue seleccionado y construido en conjunto con alumnos de la escuela secundaria intervinientes en el proceso, con quienes se han trabajado pautas relativas al uso responsable de la información a través de jornadas participativas realizadas específicamente con este actor. Esto mismo ha sido reforzado en otras capacitaciones acerca de la utilización de las herramientas dirigidas al cuerpo docente, que ha facilitado su aplicación en el espacio áulico con los alumnos. Estos espacios de encuentro

han propiciado que se establecieran pautas de convivencia para el buen uso de estas nuevas tecnologías, las que se pretenden que a futuro generen un impacto en el encuentro no solo virtual sino también *cara a cara*.

- Permite reducir el impacto de la brecha tecnológica y su relación con la calidad educativa, al facilitar el acceso más universal a las nuevas tecnologías de comunicación e información. A partir de este trabajo se ha contribuido al logro de una mejor aplicación de las herramientas informáticas provistas por el programa Conectar Igualdad, mediante productos interactivos cuya cobertura permite incluir a segmentos habitualmente excluidos de estos beneficios y trabajar sobre temáticas de salud mental y promoción de la salud altamente prioritarias para los jóvenes. Si bien estos materiales han sido construidos en conjunto con miembros de una institución educativa, el objetivo final es que dichas herramientas puedan ser de fácil acceso y utilizadas por cualquier otra institución y/o actor interesados en las temáticas contenidas, con lo cual su alcance trasciende ampliamente los alcances previstos en el presente proyecto.

4. REFLEXIONES FINALES

En suma, la constitución de dispositivos de comunicación desarrollados a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC), tales como las páginas web, Facebook y otras redes sociales, fue un resultado del proceso de investigación, discusión e intercambio participativo entre equipos de la universidad y de las escuelas en los años previos de trabajo, planteándose como instancia de referencia para transferir aprendizajes y como una vía apropiada para desencadenar procesos de participación motivadores entre sus propios alumnos.

Es oportuno destacar la relevancia de que la inclusión de estas tecnologías se realice en un marco institucional continente, que facilita al joven participar en actividades supervisadas y despertar en él sentimientos de identificación, motivación e interés genuinos, constituyendo a la escuela en un espacio de construcción de hábitos saludables en los adolescentes y también de sostenida participación juvenil.

Esto explica en parte el trabajo procesual y continuado durante casi siete años ininterrumpidos del programa Escuelas Promotoras de Salud, el

cual ha logrado a través de estos años un compromiso y acuerdo sólido entre la universidad, la escuela y otras instituciones de la comunidad.

Es altamente deseable que esta experiencia perdure a lo largo de los años y que las mencionadas herramientas virtuales (página web y Facebook) puedan ser apropiadas de forma permanente por miembros de la escuela y constituir así el comienzo de futuras actividades en las cuales se trabaje sobre nuevas temáticas de interés para la institución.

Al mismo tiempo, será necesario profundizar aun más el diseño de evaluaciones que permitan registrar el impacto que esta iniciativa promueve en la salud mental de la comunidad juvenil cubierta en el presente programa.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2005), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- CANÓS, L. y RAMÓN, F. (2006). «La información como conferencia específica en el contexto de la convergencia europea». 3.º Congreso *Online* del Observatorio para la Cibersociedad. Barcelona.
- DE LELLIS, M., GÓMEZ, T., DA SILVA, N. Y CALZETTA, C. (2014). «Calidad de vida e inclusión social en adolescentes». *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires)*, 20(1), pp. 198-207.
- DE LELLIS, M., GÓMEZ, T. y CALZETTA, C. (2009). «Integración de la comunidad universitaria en un programa de promoción de la salud en escuelas medias». *Anales del Congreso de Pedagogía Universitaria*. Buenos Aires: EUDEBA.
- DE LELLIS, M. y GONZÁLEZ, M. (2013). «Concepciones y prácticas sobre la violencia en el ámbito escolar». *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires)*, 19(1), pp. 123-130.
- FELIU, J., GIL-JUÁREZ, A. y VITORES, A. (2010). «El impacto de las TIC sobre la juventud: metáfora y representación en ciencias sociales». *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, vol. 1, n.º 3.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010). «Los adolescentes y las redes sociales». Buenos Aires.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2003). «Escuelas promotoras de la salud. Fortalecimiento de la iniciativa regional». *Serie Promoción de la Salud* n.º 4. Washington, DC.
- SLUZKI, C. (1996). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- TENTI FANFANI, E. (2011). *La escuela y la cuestión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.